



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-021E/21

HOJA:1/3

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-021E/21

OBRA: K0400 DESAZOLVE DE FUENTE DE CAPTACION SOBRE EL RÍO CARRIZAL, PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, DENOMINADA ISLA 1, RANCHERÍA CORREGIDORA 3RA. SECC., MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0078.- RA. CORREGIDORA ORTIZ 3RA. SECCIÓN (SAN PEDRITO)

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS **30 FRACCION II, 40 Y 41** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, **29 Y 32** DE SU REGLAMENTO. SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401, 2DO. PISO, TABASCO 2000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ARRIBA INDICADO.

PRESIDE EL ACTO LA ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA, SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, VERIFICANDO QUE CONTUVIERAN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. SIENDO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, EN LOS TERMINOS DEL **ARTICULO 42** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y **ARTICULO 34 Y 35** DEL REGLAMENTO.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-021E/21

HOJA:2/3

SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA:

LICITANTES	IMPORTES TOTALES CON I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
ACUITAB, S. A. DE C. V.	\$ 3,634,530.80	30 DÍAS NATURALES
CONSTRUCTORA KANINSA, S. A. DE C. V.	\$ 3,619,679.25	30 DÍAS NATURALES
GRUPO CONSTRUCTOR MR, S. A. DE C. V.	\$ 3,639,652.02	30 DÍAS NATURALES

FUERON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: NINGUNA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO; SE INFORMA QUE EL PRESUPUESTO BASE DE LA DEPENDENCIA TIENE UN IMPORTE DE \$ 3,645,285.36 I.V.A. INCLUIDO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41, FRACCION V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO SE ACUERDA QUE RUBRICARÁN LA CARTA COMPROMISO, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EL REPRESENTANTE DE: CONSTRUCTORA KANINSA, S. A. DE C. V. Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL ACTO.

ASI MISMO Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021 A LAS 12:00 HRS. SE DARÁ A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-021E/21

HOJA:3/3

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:35 HRS.** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, MISMA QUE FUE LEIDA A LOS QUE PARTICIPARON EN DICHO ACTO, QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA, PARA DAR FÉ DE SU LEGALIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.**

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

SERVIDORES PUBLICOS E INVITADOS

EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR:

SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION
ING. NALLELY RAMON HERNANDEZ

REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA
COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)
ING. JESUS CONTRERAS RIVERA

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
ACUITAB, S. A. DE C. V.	■
CONSTRUCTORA KANINSA, S. A. DE C. V.	■
GRUPO CONSTRUCTOR MR, S. A. DE C. V.	■

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Junio de 2021

Oficio Número: **DOOTSM/UACyT/4874/2021**

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1418/2021** de fecha 24 de Junio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de los proyecto”**; **“16 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/160/2021** de fecha 18 de Junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

Zoila de Dios Segura
Elaboro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 25 de Junio de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/160/2021

Respecto a la versión pública de “27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021” y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del Documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados según corresponda, por las razones señaladas a continuación:
<p style="text-align: center;">INVITACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 03 Invitaciones de los proyectos K0335 IR-04-SAS-018E-21 2. 03 Invitaciones de los proyectos K0394 IR-04-SAS-017E-21 3. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21 4. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21 5. 03 Invitaciones de los proyectos K0397 IR-04-SAS-017E-21 6. 03 Invitaciones de los proyectos K0398 IR-04-SAS-017E-21 7. 03 Invitaciones de los proyectos K0399 IR-04-SAS-017E-21 8. 03 Invitaciones de los proyectos K0402 IR-04-SAS-016E-21 9. 03 Invitaciones de los proyectos K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21 	<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Personas Físicas de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de la Persona Física de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

ENERGÍA • ESTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES

1. Actas de Juntas de Aclaraciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Juntas de Aclaraciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Juntas de Aclaraciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Juntas de Aclaraciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Juntas de Aclaraciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Juntas de Aclaraciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Juntas de Aclaraciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Juntas de Aclaraciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Juntas de Aclaraciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Juntas de Aclaraciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Juntas de Aclaraciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Juntas de Aclaraciones K0402 IR-04-SAS-016E-21
13. Actas de Juntas de Aclaraciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
14. Actas de Juntas de Aclaraciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
15. Actas de Juntas de Aclaraciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
16. Actas de Juntas de Aclaraciones K0412 IR-04-AR-022E-21

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- Nombre de la Personas Físicas que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Persona Física que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0402 IR-04-SAS-016E-21

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- Nombre de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones.- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021


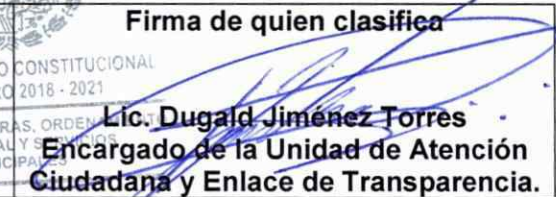
DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

<p>13. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0403 LP-04-SAS-003E-21</p> <p>14. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0404 LP-04-SAS-002E-21</p> <p>15. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21</p> <p>16. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0412 IR-04-AR-022E-21</p>	
---	--

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/160/2021** de fecha 18 de junio de 2021.